

PRÓLOGO

EL AUTOR Y LA OBRA. BREVES NOTAS

El «doctor Océano»¹, como fue llamado Peralta por la amplitud de sus conocimientos y apetitos intelectuales, nace en Lima en 1664, y en esa ciudad fallece en 1743. Ocupa, pues, un territorio entre siglos, que además corresponde a un cambio de estirpe en la monarquía hispánica, que pasa de la Casa de Austria a la de Borbón. Partidario de los nuevos monarcas y aficionado a las cosas de Francia, se suele situar en el camino hacia la Ilustración, aunque buena parte de sus textos pertenecen a los estilos del Barroco, como esta misma relación de las fiestas que se edita aquí.

Ambas vertientes no escapan a la agudeza de Riva-Agüero, quien en el capítulo sobre Peralta inserto en sus *Estudios de literatura peruana* escribe:

Con el testamento de Carlos II y los progresos del partido borbónico, predominante en Castilla e Indias, no tuvo ya que recatar sus férvidas simpatías; y se despachó a su gusto en la *Parentación por la muerte del último soberano español austriaco* (impresa en Lima el año de 1701). Allí inserta una larga elegía en francés, que comienza: *Reines de la douleur, déesses de l'effroi...* con la apología más vibrante de los Borbones y de Francia y las sabidas aclamaciones al allanamiento fraternal de las barreras pirenaicas, y la prenda de unión entre las dos grandes naciones por la persona del nuevo rey hispano (1962, p. 177).

¹ Ver Luis Alberto Sánchez, *El doctor Océano...* (1967). Para una introducción algo elemental a la figura de Peralta ver Romero Rivera, 2017.

Y sitúa la erudición del limeño en la genealogía barroca de la ávida curiosidad, mencionando algunos precedentes significativos:

El famoso D. Pedro de Peralta, matemático y físico, ingeniero, poeta, historiador y panegirista oficial, que para nuestro Virreinato fue como un Pico de la Mirándola longevo, encaja muy bien, por la universalidad de sus aptitudes y estudios, entre el coro de sus contemporáneos, los escritores españoles de las épocas de Carlos V y Felipe II²: el Arzobispo D. Juan de Caramuel, D. Francisco Antonio de Artiga y Artieda, D. Gabriel Álvarez de Toledo, el jesuita Casani, el mejicano D. Carlos de Sigüenza y Góngora, y hasta el mismo D. Diego de Torres; eruditos formidables, ciclópeos, casi todos políglotos y un tanto estrafalarios, que así trataban de astrología, geometría y fortificaciones, como de antigüedades sacras y profanas, y a la vez componían versos líricos, épicos o dramáticos (1962, p. 167).

Destaca en efecto, Peralta, por su múltiple erudición, que el padre Feijoo evoca en la semblanza inserta en el discurso que dedica a los «Españoles americanos»:

En Lima reside don Pedro de Peralta y Barnuevo, catedrático de prima de matemáticas, ingeniero y cosmógrafo mayor de aquel reino, sujeto de quien no se puede hablar sin admiración, porque apenas (ni aun apenas) se hallará en toda Europa hombre alguno de superiores talentos y erudición. Sabe con perfección ocho lenguas, y en todas ocho versifica con notable elegancia. Tengo un librito, que poco ha compuso, describiendo las honras del señor duque de Parma que se hicieron en Lima. Está bellamente escrito, y hay en él varios versos suyos harto buenos en latín, italiano y español. Es profundo matemático, en cuya facultad o facultades logra altos créditos entre los eruditos de otras naciones, pues ha merecido que la academia real de las Ciencias de París estampase en su historia algunas observaciones de eclipses que ha remitido; y el padre Luis Feville, doctísimo mínimo y miembro de aquella academia, en su *Diario*, que

² Debe de haber alguna errata o un lapsus de Riva-Agüero: los escritores de la época de Carlos V y Felipe II no son contemporáneos de Peralta, como el texto parece indicar. Entiendo que Riva-Agüero quería decir que en el coro de los contemporáneos de Peralta, entre los escritores limeños de entresiglos, Peralta encaja muy bien con los escritores anteriores que cita, y también con alguno más cercano como Sigüenza y Góngora o Torres Villarroel. En el texto de Riva Agüero, 1938, p. 241, se lee lo mismo.

imprimió en tres tomos en cuarto, le celebra mucho. Lo mismo hace monsieur Frezier, ingeniero francés, en su *Viaje*, impreso. Es historiador consumado, tanto en lo antiguo como en lo moderno; de modo que sin recurrir a más libros que los que tiene impresos en la biblioteca de su memoria, satisface prontamente a cuantas preguntas se le hacen en materia de historia. Sabe con perfección (aquella de que el presente estado de estas facultades es capaz) la filosofía, la química, la botánica, la anatomía y la medicina. Tiene hoy sesenta y ocho años o algo más; en esta edad ejerce con sumo acierto, no sólo los empleos que hemos dicho arriba, mas también el de contador de cuentas y particiones de la real audiencia y demás tribunales de la ciudad, a que añade la ocupación de presidente de una academia de matemáticas y elocuencia que formó a sus expensas. Una erudición tan vasta es acompañada de una crítica exquisita, de un juicio exactísimo, de una agilidad y claridad en concebir y explicarse admirables. Todo este cúmulo de dotes excelentes resplandecen y tienen perfecto uso en la edad casi septuagenaria de este esclarecido criollo (*Teatro crítico universal*, tomo IV, discurso VI, II, 10).

En la entrada (debida a Víctor Peralta Ruiz) del *Diccionario biográfico electrónico* de la Real Academia de la Historia de España hallará el lector interesado numerosos detalles sobre el escritor, que resumo en las líneas siguientes, remitiendo para más datos a Peralta Ruiz, quien le atribuye el conocimiento de seis idiomas (no los ocho que señalaba Feijoo): el latín, el portugués, el inglés, el griego, el francés y el italiano.

En 1687 escribe en griego el poema *Apolo Fúnebre*, en lamento por el terremoto de aquel año que causó graves daños en Lima y el Callao. Se ocupa de cuestiones médicas y morales a propósito del nacimiento de un niño con dos cabezas en sus *Desvíos de la naturaleza o tratado del origen de los monstruos* (1695).

Con la nueva dinastía dedica varios poemas panegíricos a Felipe V de España y a Luis XIV de Francia.

Antes de los *Júbilos de Lima*, escribe la relación de la entrada del virrey marqués de Castellidosrius (en 1707), que titula *Lima triunfante, glorias de América, juegos pitios, y júbilos de la Minerva peruana en la entrada que hizo su excelencia en esta muy noble y leal ciudad, emporio y cabeza del Perú* (1708), texto en el que afloran algunos motivos posteriores, como la corografía de Lima, la atención a la historia de la monarquía (no hay en este caso presencia especial de los naturales, como la habrá en los *Júbilos de Lima*), los elogios al virrey, o la carga erudita para

ejemplificar o justificar personajes y conductas, y para construir el edificio cultural de la celebración, centrado en este caso sobre todo en el recibimiento en la Universidad de San Marcos y en el certamen literario que celebraba las virtudes del nuevo virrey en las composiciones poéticas en torno al símbolo de la palma, emblema heráldico del marqués, en cuyo escudo figuraban doce palmas.

La erudición de Peralta es reconocida por el virrey, que lo nombra catedrático de prima (la plaza más prestigiosa) de matemáticas en la Universidad de San Marcos, donde llegó a ser rector. En su calidad de Cosmógrafo mayor del reino edita un almanaque astronómico, y de su interés en la arquitectura militar da fe su tratado *Lima inexpugnable, discurso hercotectónico o de defensa por medio de la fortificación de este grande emporio* (1740), dejando inédita otra serie de trabajos sobre música, aritmética y náutica.

No menos atención prestó a los temas de política: elogió el gobierno de los virreyes Ladrón de Guevara (*Imagen política del gobierno del Excmo. Señor D. Diego Ladrón de Guevara*), y Diego Morcillo (con tres obras: *El Júpiter Olímpico*, *El Templo de la Fama Vindicado* y el *Diálogo de la Justicia y la Verdad*), y en la ya mencionada *Lima triunfante*, al marqués de Casteldosrius. Al virrey marqués de Villagarcía, sucesor del virrey marqués de Castelfuerte, presentó *El Cielo en el Parnaso, cartel del certamen poético que ofrece, dedica y consagra afectuosa, rendida y reverente la Real Universidad de San Marcos de Lima [...] al excelentísimo señor D. Antonio Joseph de Mendoza Sotomayor y Caamaño, marqués de Villagarcía* (1736). En este género la obra que se considera mejor expresión de sus ideas políticas es la relación del gobierno del marqués de Castelfuerte («Esta relación de gobierno es considerada una de las más importantes del siglo XVIII, al lado de las memorias de los virreyes Manuel de Amat y Junyent y Francisco Gil de Taboada y Lemus», Peralta Ruiz, sin fecha ni paginación).

Relacionadas con este campo deben contarse las obras históricas *Historia de España vindicada* (1730) y *Lima fundada o Conquista del Perú* (1732, en verso, a la manera de una epopeya que narra las hazañas de Francisco Pizarro), en las que se basa sobre todo en fuentes eruditas, aunque muestra a veces su preocupación por no disponer de materiales de primera mano³.

³ Sobre la concepción de la tarea historiográfica en Peralta, ver Pérez Magalón, 2009.

Escribió también piezas dramáticas como la comedia *Afectos vencen finezas*, o la traducción de *Rodoguna* de Corneille, poesías varias, etc.

Dentro de su producción me interesa recordar en el panorama de mis objetivos los textos que describen las fiestas celebrativas en diversas ocasiones, o actividades relacionadas con este tipo de actos. Ya he mencionado la *Lima triunfante*, a la entrada en Lima del virrey Castellodrosius, y *El cielo en el Parnaso*, al marqués de Villagarcía. Añádanse el *Cartel del certamen. El Júpiter Olímpico. Para la festiva celebración poética que consagra reverente la Real Universidad de San Marcos de Lima, emporio del Perú, al Excmo. Señor D. Fray Diego Morcillo [...] en ocasión de su fausto feliz recibimiento en sus escuelas* (1720); la *Relación de la sacra festiva pompa que en reverente acción de gracias de la exaltación a la cardenalicia dignidad del eminentísimo señor D. Fr. Gaspar de Molina y Oviedo, obispo de Málaga...* (1739), y sobre todo los *Júbilos de Lima* (1723), que edito en este volumen⁴.

ELEMENTOS Y OBJETIVOS DE LA FIESTA. GENERALIDADES

El gran universo de la fiesta barroca⁵ incluye muchas variedades (entradas reales y virreinales, carnavales, Corpus Christi, júbilos por victorias militares...), entre las cuales resultan especialmente notables las que se organizan en la ocasión de beatificaciones y canonizaciones (para las de ámbito sacro) y las relacionadas con la familia real (las civiles y cortesanas).

En los diversos componentes estructurales de la fiesta⁶ (proclamación, procesiones, arquitecturas efímeras y exhibiciones de imágenes, despliegue jeroglífico y emblemático, representaciones teatrales,

⁴ También cabe recordar que a Peralta se debe el programa iconográfico del arco triunfal erigido en Lima para la cabalgata del 3 de diciembre de 1724, en aclamación del nuevo rey Luis I, que por cierto ya había fallecido a causa de las viruelas (en agosto de ese año). Las fiestas limeñas para esta ocasión las describe Fernández de Castro y Bocángel, en el *Elisio peruano...*, 1725. Para ellas hizo Peralta una loa que acompañó a la comedia de Zamora *Amar es saber vencer y el arte contra el poder*, representada en la celebración del palacio del virrey marqués de Castelfuerte el 9 de febrero de 1725. Ver Rodríguez Garrido, 2000 y 2017.

⁵ Ver para distintas fiestas (sobre todo hagiográficas) y diversos elementos de las mismas Arellano, 2007, 2008, 2009a, 2009b, 2010, 2013.

⁶ Ver Torres Olleta, 2009, para completos análisis de los distintos componentes de las fiestas hagiográficas que se pueden muy bien aplicar a estas cortesanas.

sermones, danzas, música, certámenes poéticos y de ingenio, fuegos artificiales, etc.) entra una gran variedad de elementos espectaculares, extraídos de las fuentes más variadas.

La estructura de la fiesta mantiene un esquema básico, perceptible en la descripción de Peralta para las de Lima, con pompa más o menos asombrosa según las circunstancias del evento y la categoría de los personajes y ocasiones dignos de celebración. Algunos elementos pueden reiterarse a lo largo de un festejo (procesiones, cabalgatas, fiestas de toros y cañas, espectáculos pirotécnicos, comedias, bailes, certámenes poéticos...).

Habitualmente el volteo de campanas, las músicas de tambores, clarines, chirimías y otros instrumentos, y el despliegue nocturno de luminarias y fuegos artificiales dan comienzo al programa festivo. Tras la proclamación de la fiesta los comisarios y encargados de los diversos actos llevan a cabo su cometido, implicando a distintos estamentos de la ciudad: en Lima especialmente los gremios y los representantes de los naturales, todos impulsados por las autoridades civiles y eclesiásticas.

Uno de los objetivos evidentes de las fiestas es provocar un asentimiento emotivo del público, al que se asocia a la exaltación de los santos (en fiestas de canonización o beatificación) o de los reyes y príncipes, como en el caso de la fiesta limeña que nos concierne. Para conseguirlo se despliegan todas las estrategias religiosas, políticas y estéticas necesarias de una puesta en escena lo más fastuosa posible, a la que contribuyen todos los sistemas de signos propios de una verdadera representación teatral, en la que las autoridades proponen un sistema de valores por medio de todo tipo de mecanismos comunicativos, expresivos y conativos para reforzar y asegurar la lealtad al sistema que se exhibe: vistosidad de vestuario en desfiles bien jerarquizados, joyas esplendentes, músicas, máquinas efímeras de función casi siempre emblemática (especialmente en forma de arcos triunfales y otro tipo de arquitecturas urbanas precederas), y todo tipo de diversiones (los infaltables toros, pero también fiestas venatorias, juegos de sortija y alcancías, batallas alegóricas...), entre las que no faltan las mascaradas grotescas y las funciones risibles, como se verá. Se produce de este modo un circuito de mutua relación entre el que gobierna y los gobernados, que no escapa a la percepción de Peralta, quien recuerda al comienzo de la sección de «paseos, máscaras y pompa triunfal» que

La aprobación del que gobierna es el más eficaz estímulo del que obedece; es otro segundo imperio con que precisa sin mandar, de suerte que el servicio que aplaude se hace precepto para el que desea. Virtud es que tiene el agrado del superior hacer fecundos los empeños y dar posteridad a los obsequios. Hácese gloria de la aceptación y se aspira como a premio a la siguiente. Hay entre el príncipe y el súbdito cierta correspondencia de generosidad, pues de la manera al primero los favores empeñan al segundo los méritos para otros. Así la gozosa complacencia con que su excelencia aprobaba y aplaudía el obsequio de cada pompa, era un poderoso incentivo y un tácito pero infalible influjo para la siguiente. Así añadiendo los gremios a la nobleza de su propia emulación la eficacia de esta gloria, continuaron discurriendo nuevos y más ilustres regocijos.

Doctrina (religiosa o política) y diversión son las dos bases que sustentan las fiestas, que en lo esencial muestran características semejantes en sus versiones hagiográficas o cortesanas.

Muchas de ellas se han conservado a través del género de las relaciones de fiestas y solemnidades, de las cuales es buena muestra la de Peralta.

LOS JÚBILOS DE LIMA. CIRCUNSTANCIAS EXTERNAS Y ESTRUCTURA

El informativo título de la relación precisa las circunstancias de las celebraciones que se describen:

Júbilos de Lima y fiestas reales que hizo esta muy noble y leal ciudad, capital y emporio de la América austral, en celebración de los augustos casamientos del serenísimo señor don Luis Fernando, Príncipe de las Asturias, nuestro señor, con la serenísima señora Princesa de Orleans, y del señor rey cristianísimo Luis Décimo Quinto con la serenísima señora doña María Ana Victoria, infanta de España. Ordenadas y dirigidas por el excelentísimo señor don Fray Diego Morcillo Rubio de Auñón, arzobispo de la Plata, virrey, gobernador y capitán general de los reinos del Perú, Tierra Firme y Chile, y escritas por el doctor don Pedro de Peralta Barnuevo y Rocha, contador de cuentas y particiones de esta Real Audiencia y catedrático de prima de matemáticas en esta real universidad.

Dos casamientos augustos se comunican a los reinos de España. Cuando llega la real cédula de 18 de diciembre de 1721 anunciando

los compromisos, el reino del Perú, gobernado en este momento por el virrey fray Diego Morcillo, se dispone a celebrar con lealtad y entusiasmo tan fausto acontecimiento, y proclama las fiestas limeñas que son narradas en esta relación.

Mazzotti (2002, versión electrónica sin paginar) traza el contexto histórico de esta pieza de Peralta:

Al ser los *Júbilos de Lima* una pieza poco difundida dentro de la abundante obra de Peralta, no sorprende que no se le haya dedicado la atención debida. Aparentemente es sólo la crónica de un acontecimiento festivo realizado en la Ciudad de los Reyes durante los primeros meses de 1722 por la noticia de las bodas del mismo Luis Fernando, Príncipe de Asturias, con la Princesa de Orleans, y de la Infanta María Ana Victoria con el Rey Luis XV de Francia. Como se ve, al tratarse de dos matrimonios de inigualable rango que fortalecían el dominio borbónico sobre España y sus virreinos, las respectivas ciudades súbditas del mundo hispano no podían menos que hacer gala de su fidelidad a la Corona y realizar las más elocuentes demostraciones de su alegría por la felicidad de la familia real. Es así como en el Perú estas celebraciones concentraron la atención de las autoridades virreinales y congregaron a todos los sectores sociales, que participaron de una u otra forma en las numerosas máscaras, desfiles, corridas de toros, juegos de cañas, fuegos artificiales y demás espectáculos públicos.

El rey de Francia Luis XV tenía once años y la infanta de España María Ana Victoria de Borbón, *Mariannina* —hija de Felipe V y de Isabel de Farnesio (segunda esposa de Felipe)— tres. La infanta fue trasladada a la corte francesa con menos de cinco años, con intenciones de efectuar el matrimonio cuando cumpliera doce, según los acuerdos preparados por el regente de Francia, Felipe II de Orleans, tío abuelo de Luis XV. La muerte del duque de Orleans cambió la situación: el nuevo regente francés, duque de Borbón, consideró que era urgente tener un heredero del trono de Francia, y que María Ana Victoria era muy niña, por lo que se acordó la boda de Luis XV con la princesa polaca María Leszcynzka. *Mariannina* regresó a Madrid, y terminó casándose con José I de Portugal.

El otro matrimonio era el del futuro Luis I de España (hijo de Felipe V y su primera esposa, María Luisa Gabriela de Saboya) con Luisa Isabel de Orleans, una de las siete hijas del duque Felipe II de Orleans, regente de Francia, padrino de bautizo de Luis y muñidor de los matrimonios.

El 9 de enero de 1722 se realizó el intercambio de las princesas en la Isla de los Faisanes, cerca de la desembocadura del Bidasoa, y de soberanía compartida entre Francia y España.

El 20 de enero de ese año se celebró la boda de Luis y Luisa Isabel en el palacio del duque de Lerma.

Las esperanzas que Peralta manifiesta por la unión de las dos casas reales en virtud de ambos matrimonios no se cumplirían: el de María Ana Victoria no se llevaría finalmente a cabo, y el comportamiento de Luisa Isabel resultó cuando menos extravagante, aunque su marido no tuvo que soportarlo mucho tiempo, pues el 21 de agosto de 1724 Luis I murió de viruela en Madrid, apenas con diecisiete años y menos de ocho meses de reinado. Felipe V, que había abdicado, volvió a asumir el trono, y Luisa Isabel fue enviada de vuelta a París.

Pero en abril de 1722 Peralta puede proyectar en la descripción de las extraordinarias fiestas de Lima una imagen de grandeza pacífica, al menos en su retórica narrativa, y proponer —algo común en el género tanto de la fiesta como de su reflejo textual— un vínculo cordial entre los reinos, súbditos y gobernantes de la monarquía hispánica en los comienzos de una nueva etapa instaurada con los Borbones.

En el exordio de su relación queda explícito el objetivo fundamental de la fiesta y por tanto de su representación textual:

Siempre han sido los públicos gozos en celebración de las acciones de los príncipes los más preciosos tributos de su veneración, pues siendo el amor el deudor que los rinde y el tesorero que los recoge de sí mismo, los hace tanto más profusos cuanto los pretende aumentar más eficaz. Son los homenajes del alma, que hechos sobre el semblante, producen como feudos las demostraciones. Son una mutua influencia de fineza en que los súbditos se inspiran unos a otros la lealtad, de suerte que en un círculo de vasallaje, el afecto que nace de la fidelidad vuelve a engendrarla más robusta. Con las voces de las festivas muestras se hace fama el imperio y aplauso la obediencia, con que reducida toda la sujeción a gloria se hace el poder eternidad. La alegría, que sin gasto de pensamientos hace más que la razón con el de los discursos, fácilmente arraiga la inclinación al príncipe, siendo esta especie de fiestas unas cortes del júbilo en que aclaman a la majestad los corazones. Y esta firmeza de dominación que así establecen es una mejorada extensión que dentro de un imperio se tiene todos lo que puede conquistar, siendo la fuerza para adquirirlos un modo de poseerlos en la capacidad sin el recelo de aventurarlos en la suerte.

Como se habrá advertido, la idea central de esta apertura del texto, proclama que las alegrías festivas establecen un círculo de vasallaje en el que el monarca recibe el afecto de los súbditos, que a su vez experimentan el gozo de las celebraciones que comparten de algún modo. Peralta es muy consciente, claro está, de que estos mecanismos apelan a la emoción, más que a la razón («La alegría, que sin gasto de pensamientos hace más que la razón con el de los discursos, fácilmente arraiga la inclinación al príncipe»), de manera que los vasallos se entretienen en sus alegrías olvidando sus fatigas, como expresa con toda claridad Rodrigo Caro en el pasaje que cito en la nota al texto:

Suelen asimismo los reyes hacer grandes gastos en fiestas públicas, toros, cañas, torneos, justas, sortijas, máscaras y comedias, gastando en ellas no liberal sino pródigamente. No condeno estos regocijos públicos, con que el pueblo se entretiene, desechando y olvidando la melancolía que le causa la pobreza [...] siempre se ha tenido por buena razón de Estado alegrar los vasallos. Para este fin inventaron los griegos los juegos olímpicos, istmios, nemeos y píticos, y los romanos los apolinarios, seculares, gladiatorios, comedias y tragedias.

No se interpreten estos textos como denuncia crítica de la máquina de propaganda a la que José Antonio Maravall asimila —excesivamente desde luego— toda la cultura barroca, sino como constatación de un mecanismo considerado legítimo: buena razón de Estado. Fácil sería acumular citas en este sentido. Valga solo una más, de la empresa 42 de Diego de Saavedra Fajardo (*Idea de un príncipe político cristiano*), quien aconseja al príncipe tener en cuenta la necesidad de divertir al pueblo para que pueda soportar el contrapeso de sus trabajos:

De estas artes han usado todas las repúblicas para instruir el pueblo, mezclándole la enseñanza con lo dulce de los juegos y regocijos públicos [...] Las luchas, los torneos, las cañas y otras fiestas semejantes, escuelas son donde se aprenden las artes militares, y juntamente son de gusto y divertimento al ánimo. Así conviene traer al pueblo con dulzura a las conveniencias del príncipe y a sus designios. Caballo es que se rinde al halago, y, pasándole suavemente la mano, se deja domar, admite el bocado, y sufre después el peso, la vara y el hierro.

Y en la empresa 72 insiste: